7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas o en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Cuarta de esta Dirección, General, durante el plazo de dos (2) meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado, y hasta las once del día en que finaliza el referido plazo.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del quinto dia, contado a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituída por el Jefe de la Sección Cuarta de la citada Dirección General, como Presidente, un Abogado del Estado de la Asesoria Jurídica de este Ministenio, y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

## Modelo de proposición

Don ...... con residencia en ......, provincia de ......, calle de ....... número ...... según documento de identidad número ...... expedido por ...... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las concliciones y requisitos que exigen para la adjudicación en concurso público de la «Adquisición de dieciocho (18) palas cargadoras, con destino a varios puertos, se compromete, en nombre de ...... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, los suministros que a continuación se expresan:

## Precios y presupuestos:

- Pos. 1.—Puerto de Almeria: Al precio unitario de ..... pesetas, que produce un presupuesto parcial de ..... pesetas.
- Pos. 2.—Puerto de Bilbao: Al precio unitario de ...... pesetas, que produce un presupuesto parcial de ...... pesetas.
- Pos. 3.—Puerto de Cartagena: Al precio unitario de ...... pesetas, que produce un presupuesto parcial de ...... pesetas.
- Pos. 4.—Puerto de Huelva: Al precio unitario de ..... pesetas, que produce un presupuesto parcial de ..... pesetas.
- Pos. 5.—Puerto de Málaga: Al precio unitario de ...... pesetas, que produce un presupuesto parcial de ..... pesetas.
- Pos. 6.—Puerto de Valencia: Al precio unitario de ...... pesetas, que produce un presupuesto parcial de ...... pesetas.

## Plazos de entrega

Igualmente me comprometo a entregar en sus lugares de destino, en el plazo máximo de ..... meses, contado a partir de la fecha en que me sea notificada la adjudicación recaída, la totalidad del material objeto de este concurso, con las siguientes entregas parciales:

- a) En el primer trimestre, ..... unidades.
- b) En el segundo trimestre, ..... unidades.
- c) En el tercer trimestre, .... unidades.
- d) En el cuarto trimestre, ..... unidades,

(Expresar claramente, escrito en letra, el número de unidades ofrecido en cada período de tiempo.)

El producto ofrecido (expresar si es de total fabricación nacional, está integrado con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 2.3 del pliego de condiciones particulares y económicas de ablicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de octubre de 1962.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.—5.124,

RESOLUCION de la Jejatura de Obras Públicas de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de carriles procedentes de las lineas de tranvias de cercanias revertidas al Estado

Esta Jefatura saca a pública subasta, que se adjudicará al mejor postor sin que exista derecho de tanteo, dos lotes de carriles procedentes de las lineas de tranvias de cercanías revertidas al Estado.

Las condiciones de la subasta y emplazamiento del material se hallan a disposición de los licitadores, en horas de oficina, en esta Jefatura, calle del Pintor Sorolla, número 4.

Las ofertas se admitirán en esta Jefatura hasta las doce horas del día 29 de noviembre de 1962, procediendose a la apertura de pliegos a las doce horas del día 30 del mismo mes.

El importe de estos anuncios será a cargo del adjudicatario. Valencia. 2 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Sirera.—5.182.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian subasta de obras de edificios escolares en agregados del Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra). La Seca (Valladolid), Los Barrios (Cádiz) y vivienda y oficina de Inspector comarcal en Ceuta.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de las Escuelas y viviendas para Maestros en el Ayuntameinto de La Lama (Pontevedra), casco:

51 An-	dos Escuelas y dos viviendas tipo presupuesto de contrata de	ER-35. I
52 Es-	nto de La Lama (Pontevedra), tipo	ER-35. Construcció
27 i la	r	tipo ER Construccio
52 Co-	eijido, Ayuntamiento de La Lama ipo ER-35, por	(Pontey Construcció
<b>5</b> 2 de	iento de La Lama (Pontevedra), r	tipo ER Construccio
29 en-	miento de La Lama (Pontevedra), or	tipo VM Construccio
	nto de La Lama (Pontevedra), tipo 275.599,76	
2.92	Total 2.928.894,43	

Por un presupuesto de contrata de dos millonese novecientas veintiocho mil ochocientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y tres centimos.

La subasta tendrá lugar el dia 11 de diciembre de 1962, a las once horas del expresado dia, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el dia 1 de noviembre de 1962 hasta el 30 de noviembre, a la una de la tarde,

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Pontevedra,

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cincuenta y ocho mil quinientas setenta y siete pesetas con noventa céntimos (58.577.90) (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente: